

**INFORME DEL COMISARIO  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS  
HOTELES ECUATORIANOS S.A**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y SUS REGLAMENTOS VIGENTES Y EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA SE HA VERIFICADO LAS CIFRAS REFLEJADAS EN EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001.

DICHA REVISIÓN LA EFECTUE DE ACUERDO A LOS REGISTRO CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS, PARA OBTENER UNA CERTEZA RAZONABLE SOBRE LA INFORMACIÓN Y CANTIDADES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS .

COMO PARTE DE MI EXAMEN HE VERIFICADO QUE LOS ADMINISTRADORES HALLAN CUMPLIDO CON LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO.

AL TERMINAR MI REVISIÓN PUDE COMPROBAR Y LLEGAR A LA CONCLUSIÓN QUE LA EMPRESA TODAVÍA SE ENCUENTRA EN ETAPA DE INVERSIÓN DE ACTIVOS. COMO NO HAY GENERACIÓN DE INGRESOS OPERACIONALES RAZON POR LA CUAL NO EXISTE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEJANDO EXPRESADO QUE LA PERDIDA QUE SE ORIGINO DE EJERCICIOS ANTERIORES RESULTO DE LA CONTABILIZACION DE LOS GASTOS DE CONSTITUCIÓN.

*Paola Diaz Jordan*

**PAOLA DIAZ JORDAN**

26 ABR. 2002

